



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 582 DE 7 DE JUNIO DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"LEY QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL POR INCORPORACIÓN DE RECURSOS Y GASTOS EN EL POA 2017 Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"

Artículo 1. Se aprueba la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional al Programa Operativo Anual - POA 2017, por el monto de Bs. 119.021.627,56 (Ciento Diecinueve Millones Veintín Mil Seiscientos Veintisiete 56/100 Bolivianos), necesaria para realizar la Incorporación de Recursos y Gastos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por concepto de Ingresos Adicionales por Impuestos Municipales, destinados a programas y proyectos de inversión, habiéndose considerado el pronunciamiento público emitido por la Instancia de Participación del Control Social mediante Resolución Administrativa N° 008/2017, de fecha 05 de junio de 2017.

Artículo 2. La Modificación Presupuestaria debe proceder conforme al siguiente detalle:

ENT	FTE	ORG.	RUBRO	PROY	E.T	DESCRIPCION DEL RUBRO	IMPORTE
1701	20	210	13310	0	0	IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	106.955.085,85
1701	20	210	13330	0	0	IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES	12.066.541,71
							119.021.627,56

INCREMENTO DE APROBACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS															
ENT	DA	UI	CONGO	SUBN	PROG	PROY	ACT	DESCRIPCION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA	FUNJUN	E.T.	F.F.	O.J.	F.G.	DESCRIPCION DE PARTIDAS	IMPORTE
1701	22	167			21	0	10	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO LOCAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD	4.800	0	30	210	43000	CELEBRACIONES Y FESTIVIDADES	20.500.000,00
1701	22	167			21	0	13	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES A SERVICIOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	9.800	0	30	210	21000	ORGANIZACION	4.000.000,00
1701	22	167			21	0	14	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES A SERVICIOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	9.800	0	30	210	21000	OTROS	2.500.000,00
1701	4	4			21	0	4	PROGRAMA DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	9.800	0	30	210	25000	MANUTENCION DE BIENES INMUEBLES	4.000.000,00
1701	4	4			21	0	5	PROGRAMA DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	9.800	0	30	210	25000	MANUTENCION DE BIENES MUEBLES	200.000,00
1701	4	4			45	0	3	PROGRAMA DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	4.110	0	30	230	26990	OTROS	300.000,00
1701	4	4			45	0	2	PROGRAMA DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DESTINADOS A LA EDUCACION	4.110	0	30	230	26990	OTROS	300.000,00
1701	4	45	1701001200000		14	25	0	CONSTRUCCION DE PLAN DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	4.510	0	30	230	42130	CONSTRUCCION Y REPARACION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	29.000.000,00
1701	4	65	1701001200000		14	25	0	CONSTRUCCION DE PLAN DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	4.510	0	30	230	42130	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	1.000.000,00
1701	3	157			27	0	24	OPERACIONES FINANCIERAS	4.400	0	30	230	41200	OTROS SERVICIOS	10.000.000,00
1701	10	300			21	0	1	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	9.800	0	30	230	24110	MANUTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	1.300.000,00
1701	10	300			21	0	1	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	9.800	0	30	230	24110	MANUTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	11.000.000,00
1701	10	300			21	0	25	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	9.800	0	30	230	24110	MANUTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	5.000.000,00
1701	30	300	1701001200000		21	41	0	CONSTRUCCION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	9.210	0	30	230	42130	OTROS SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE SERVICIO PUBLICO	1.000.000,00
1701	30	300	1701001450000		21	20	0	CONSTRUCCION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	9.210	0	30	230	42130	OTROS SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE SERVICIO PUBLICO	2.000.000,00
1701	30	300	1701001500000		21	75	0	CONSTRUCCION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	9.210	0	30	230	42130	OTROS SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE SERVICIO PUBLICO	1.000.000,00
1701	30	307	000001000000		28	5	0	CONSTRUCCION DE BIENES DE SERVICIO PUBLICO	4.110	0	30	230	42130	OTROS SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE SERVICIO PUBLICO	5.000.000,00
1701	7	74			99	0	2	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	120	990	30	230	41200	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	8.614.614,00
1701	7	74			99	0	2	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	120	990	30	230	41200	OPERACIONES FINANCIERAS DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	4.341.296,00
1701	12	12			34	0	13	PROGRAMA DE INICIACION DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	13.110	0	30	230	25300	OPERACIONES FINANCIERAS	3.021.627,56
SON: CIENTO DIECINUEVE MILLONES VEINTI UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 56/100 BOLIVIANOS															

Artículo 3. Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Programa Operativo Anual - POA 2017, emergente de esta modificación presupuestaria.

